

## **Certificado Digital de Ingresos Laborales (CDIL)**

### **Alonso Fontán, Oscar**

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) mediante su Resolución General 3676 (B.O. 18/09/2014) pone a disposición de los trabajadores una "aplicación informática" que permitirá obtener un Certificado Digital de Ingresos Laborales (CDIL).

El mencionado certificado posibilitará a los trabajadores en relación de dependencia contar con un documento oficial validado por la AFIP que les facilite la demostración de los ingresos laborales informados por su(s) empleador(es) durante el último semestre.

La AFIP, mediante esta herramienta informática, tiene el objetivo de sumar nuevos beneficios para los trabajadores y facilitar el acceso a la información declarada por sus empleadores ante el fisco. Se busca que, de una manera sencilla y rápida los trabajadores puedan constatar y demostrar cuál es su verdadera situación laboral y, eventualmente, reportar posibles irregularidades.

A efectos de la obtención de la constancia y/o el certificado mencionado en el artículo anterior, los trabajadores deberán acceder al servicio "Trabajo en blanco" observando alguno de los siguientes procedimientos:

a) Utilizando la página Web de la AFIP (<http://www.afip.gob.ar/trabajoenblanco>).

A tal fin consignarán, además del CUIL, la "Clave fiscal" con nivel de seguridad 2 o superior, otorgada por el citado organismo, conforme lo dispuesto por las Resoluciones Generales 1345 y 2239, sus respectivas modificatorias y complementarias.

b) A través de la banca electrónica de la entidad bancaria con que opera habitualmente el trabajador o, en su caso, del banco en el cual se encuentra abierta la cuenta en la que el empleador le deposita su remuneración. Para ello, la entidad deberá estar homologada por este Organismo y el trabajador contar con la correspondiente clave de acceso al servicio "Home Banking" del respectivo banco.

Asimismo, los trabajadores podrán efectuar una consulta básica, en página Web del organismo fiscal, sin la utilización de "Clave fiscal", por medio de la cual solo se obtendrá como respuesta si el trabajador se halla registrado o no por su empleador.

#### **Características del certificado:**

\* Posee con un código de respuesta rápida QR, el cual permite constatar su veracidad.

\* Permite ser enviado por correo electrónico al destinatario desde la página de AFIP, generando la posibilidad de evitar su impresión.

\* Las instituciones que reciban el certificado (por ejemplo, entidades financieras, inmobiliarias, administradoras de tarjetas de compra y/o crédito u otros comercios), además de la opción de validación mediante el código QR, contarán también con la posibilidad de acceder a un servicio sin clave fiscal para verificar la autenticidad del CDIL.

\* Si el trabajador detectara diferencias entre la información del certificado y su remuneración real, podrá informarlas utilizando el "Buzón de observaciones" disponible a tal

fin en el servicio "Trabajo en Blanco" de la página Web de la AFIP.

Este certificado estará disponible en el servicio "Trabajo en Blanco" y se suma a la posibilidad que actualmente existe de contar con la "Constancia del Trabajador", la que facilita a cualquier persona en relación de dependencia comprobar si fue registrada por su empleador ante la AFIP desde el primer día de trabajo.

La presente resolución general será de aplicación a partir 1 de octubre de 2014.

A continuación se transcriben las pantallas de "presentación y guía de utilización" del servicio que han sido publicadas recientemente por la AFIP en su página:

<http://www.afip.gob.ar/trabajoEnBlanco/>

## PANTALLAS DE AYUDA

### ACCESO CON CLAVE FISCAL O HOMEBANKING

PANTALLAS DE AYUDA  
ACCESO CON CLAVE FISCAL O HOMEBANKING

Pantalla número 2:

Apellido y Nombre: CUIT/CUIL inexistente en AFIP CUIL: 20-24081716-1 24/02/14 - 14:16

CERTIFICADO DIGITAL DE INGRESOS LABORALES

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR

solo para empleados en relación de dependencia

RECUERDE Cuando empieza a trabajar, su empleador debe entregarle la Constancia de Alta FIRMADA

## TRABAJO EN BLANCO.

Esta consulta le permitirá verificar las altas y bajas declaradas por su empleador y facilitarle el acceso a otras páginas que le brindarán más información para que pueda conocer y hacer valer sus derechos. También le permite obtener el Certificado Digital de Ingresos Laborales (CDIL), una constancia validada por AFIP en la que se detallan las remuneraciones declaradas por su empleador, correspondientes a los últimos seis meses.

Recuerde que los empleadores tienen la obligación de entregar al nuevo trabajador la "Constancia del Trabajador" firmada dentro de las 48 horas del inicio de la actividad, que se genera en el sistema Simplificación Registral.

Esta es la única constancia que le asegura estar declarado. No olvide reclamarla, haga valer sus derechos.

En esta pantalla encontrará los botones de acceso a:

- Certificado Digital de Ingresos Laborales (CDIL).
- Constancia del Trabajador.

Debe posicionarse sobre cualquiera de ellos y hacer un clic para ingresar.

En todas las pantallas de navegación que ofrece TRABAJO EN BLANCO se visualizará:


- Nombre y apellido del trabajador.
- Número de CUIL del trabajador.

Usted podrá ingresar a esta aplicación a través del sitio web de la AFIP <http://www.afip.gob.ar/trabajoenblanco> con clave fiscal o a través de Home Banking, utilizando los servicios web del banco en el que le depositan su sueldo o cualquiera en el que tenga alguna cuenta. De esta forma garantizamos la confidencialidad de su información.

También existe una consulta básica sin clave fiscal en la que no se detallan los nombres de los empleadores ni los valores de las remuneraciones, pero que permite una visión rápida de las altas y bajas registradas.

Pantalla número 3:



**TRABAJO EN BLANCO** 

Apellido y Nombre:

**CUIT/CUIL inexistente en AFIP**

CUIL:

**20-24081716-1** 24/02/2014 - 14:21

**CERTIFICADO DIGITAL DE INGRESOS LABORALES**

CERTIFICADOS ANTERIORES	FECHA EMISIÓN	DESTINATARIO	IMPRIMIR
295959090809992909194919172536	23/09/2014	NEIM JOSE ERNESTO	<input type="checkbox"/>
392909490809992909194919272535	23/09/2014	Quien corresponda	<input type="checkbox"/>
195949190809992909194919272531	23/09/2014	Quien corresponda	<input type="checkbox"/>
292959490809992909194919472436	23/09/2014	BRUNA MITCHELL	<input type="checkbox"/>
591939490809792909194919583815	31/07/2014		<input type="checkbox"/>
494949990809692909194919082847	24/06/2014		<input type="checkbox"/>
397929190809592909194909982995	29/05/2014		<input type="checkbox"/>
197929490809592909194919390009	08/05/2014		<input type="checkbox"/>
390929590809592909194919090181	08/05/2014		<input type="checkbox"/>
098959990809492909194919193602	30/04/2014		<input type="checkbox"/>

Página 1 de 2

**IMPRIMIR**

**C ONSTANCIA DEL TRABAJADOR**

**V OLVER**

**NUEVO CERTIFICADO**

### CONSULTA DE CERTIFICADOS EMITIDOS.

El Certificado Digital de Ingresos Laborales una constancia validada por AFIP en la que se detallan las remuneraciones declaradas por su empleador correspondientes a los últimos seis meses.

En esta pantalla encontrará la siguiente información:

- Nombre y apellido del trabajador.
- Número de CUIL del trabajador

A continuación se despliega un listado de todos los Certificados Digitales de Ingresos Laborales generados con el siguiente detalle:

- Numero de Certificado (de los ya emitidos)
- Fecha de emisión.
- Destinatario: a quien va dirigido el certificado. Si no ingresó ningún destinatario al momento de generarlo, aparece en blanco.

A la derecha de estos datos, en la columna IMPRIMIR, aparece un cuadro de selección en el

que se debe marcar el certificado que desea ver haciendo un clic en el mismo, y luego presionar el botón IMPRIMIR que está al final del listado (verde con la flecha blanca). Esto genera un archivo .PDF, que se puede ver con el programa Acrobat Reader e imprimirlo o guardarlo en su computadora.

Si se realiza un clic sobre el botón NUEVO CERTIFICADO se accede a una nueva pantalla donde se detallan los ingresos de los últimos seis meses, para generar un nuevo certificado.

Al pie de la pantalla encuentra las opciones para acceder a la Constancia del Trabajador o Volver a la página anterior. Sólo debe posicionarse sobre cualquiera de ellas y hacer un clic.

Pantalla número 4:

Apellido y Nombre  
CUIT/CUIL inexistente en AFIP

CUIL  
20-24081716-1 24/03/14 - 14:24

CERTIFICADO DIGITAL DE INGRESOS LABORALES

Empleado	Remuneración Bruta	Aportes Seg. Social	Aportes Obra Social
03/2014	5430,14	760,22	138,47
04/2014	0	0	0
05/2014	0	0	0
06/2014	0	0	0
07/2014	0	0	0
08/2014	0	0	0

(\*) La remuneración puede incluir el Sueldo de Complementación (SC)

Ingreso CUIT del destinatario del certificado

En caso de no completarlo saldrá emitido con la leyenda "ANTE QUEBEN CORRESPONDA"

CONSTANCIA DEL TRABAJADOR VOLVER IMPRIMIR

SE LOS DATOS NO SON CORRECTOS BÚSCA OTRA OPCIÓN

El Certificado Digital de Ingresos Laborales (CDIL) permite obtener una constancia validada por AFIP de las remuneraciones declaradas por su/s empleador/es correspondientes a los últimos seis meses, para poder presentarlos en trámites en los que dicha información le sea requerida.

En esta pantalla encontrará la siguiente información:

- Nombre y apellido del trabajador.
- Número de CUIL del trabajador

A continuación se ve un listado de los empleadores para los que trabajó en los últimos 6 meses con el siguiente detalle:

- Razón Social o Denominación y número de CUIT del empleador

Seis renglones con la siguiente información:

- Período: es el mes y año que usted trabajó para ese empleador.

- Remuneración Bruta: es la remuneración total que se indica en el recibo de sueldo antes de realizarle deducciones.

- Aportes Seguridad Social: muestra los aportes de seguridad social (compuestos por los del régimen jubilatorio, los del INSSJP (PAMI) y los del Fondo Solidario de Redistribución).

- Aportes Obra Social: muestra la parte de los aportes retenidos con destino a la obra social.

Para generar el Certificado Digital de Ingresos Laborales el sistema solicita que se ingrese la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) de la entidad u organismo ante el cual se presentará para que este dato y la denominación del destinatario se reflejen en el respectivo certificado. De lo contrario, éste será emitido con la leyenda "Para ser presentado ante quien corresponda".

Si los datos que se muestran en esta pantalla no coinciden con los de su recibo de sueldo, puede presionar la opción BUZÓN DE OBSERVACIONES para informar esta situación. AFIP le garantiza absoluta reserva y confidencialidad.

Si está de acuerdo con la información que se refleja en la pantalla debe hacer un clic en el botón IMPRIMIR. Esto genera un archivo .PDF, que se puede ver con el programa Acrobat Reader e imprimirlo o guardarlo en su computadora.

El destinatario que reciba el "Certificado Digital de Ingresos Laborales (CDIL)", podrá cotejar su validez al momento de ser presentado por el interesado. A tal efecto, deberá ingresar los datos del Código Único de Identificación Laboral (CUIL) del trabajador y el número del "Certificado Digital de Ingresos Laborales (CDIL)" en el sitio ingresando a [ww.afip.gob.ar/trabajoenblanco](http://ww.afip.gob.ar/trabajoenblanco) de la AFIP a través de la opción "Verificación del Certificado Digital de Ingresos Laborales".

En el certificado encontrará los siguientes datos:

1.- Del certificado:

- Número

- Fecha de emisión

2.- Del destinatario del certificado:

-Nombres y Apellido, Denominación o Razón Social

3.- Del empleado

- Apellido y nombres

- Código Único de Identificación Laboral (CUIL)

4.- De las remuneraciones que se certifican (se suman las de todos los empleadores para los que haya trabajado)

- Período: es el mes y año que usted trabajó.

- Remuneración bruta: es la suma de las remuneraciones totales que se indican en los

recibos de sueldo de cada empleador antes de realizarle deducciones.

- Aportes de Seguridad Social: muestra los aportes de seguridad social (compuestos por los del régimen jubilatorio, los del INSSJP (PAMI) y los del Fondo Solidario de Redistribución).

- Aportes Obra Social: muestra la parte de los aportes retenidos con destino a la obra social.

5.- Con relación al Empleador o Empleadores (si tuviera más de un trabajo).

- Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT).

- Nombres y Apellido, Denominación o Razón Social.

- Fecha de Inicio y Fecha de Cese de la relación laboral.

El Certificado Digital de Ingresos Laborales (CDIL) cuenta con un código de respuesta rápida (QR) ubicado al pie del mismo sobre la izquierda que posibilita mediante el uso de un dispositivo móvil (teléfono inteligente, "notebook", "netbook", tableta, etc.) provisto de cámara y con acceso a "Internet", cotejar la validez del certificado ingresando a [ww.afip.gob.ar/trabajoenblanco](http://ww.afip.gob.ar/trabajoenblanco).

Al pie de la pantalla encuentra las opciones para acceder a la Constancia del Trabajador o VOLVER a la página anterior. Sólo debe posicionarse sobre cualquiera de ellas y hacer un clic.

Pantalla número 5



CERTIFICADO DIGITAL DE INGRESOS LABORALES

Certificado N°: 397919190809992909194919072151

Fecha de emisión: 25/09/2014

Para ser presentado ante:

Quien corresponda

Empleado

Apellido y Nombre

CUIL

CUIT/CUIL inexistente en AFIP

20-24081716-1

Periodo	Remuneración Bruta	Aportes	
		Seguridad Social	Obra Social
03/2014	5.430,14	700,22	138,47
04/2014	0,00	0,00	0,00
05/2014	0,00	0,00	0,00
06/2014	0,00	0,00	0,00
07/2014	0,00	0,00	0,00
08/2014	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>5.430,14</b>	<b>700,22</b>	<b>138,47</b>

(1) La remuneración puede incluir el sueldo anual complementario (SAC)

Empleador

<b>CUIT</b> 33-50739189-0	<b>Denominación</b> THE MARRIAGE OF VALERIE ELIZABETH	<b>Fecha de Inicio</b> 2010-12-00	<b>Fecha de Cese</b>
------------------------------	--	--------------------------------------	----------------------





Podrá verificarse la validez de este certificado mediante el uso de un dispositivo móvil (teléfono inteligente, "notobook", "netbook", tableta, etc.) provisto de cámara, de una aplicación de lectura de códigos QR y de acceso a "Internet" o ingresando a [www.afip.gov.ar/trabajo/blanco](http://www.afip.gov.ar/trabajo/blanco)

Este certificado fue confeccionado con la información declarada por los empleadores, disponible en los registros de la Administración Federal de Ingresos Públicos al día de emisión.



Pantalla número 6:



**TRABAJO EN BLANCO** 

SAIR ?

Apellido y Nombre: **CUIT/CUIL inexistente en AFIP**      CUIL: **20-24081716-1**      24/8/2014 - 14:28

▶ CONSTANCIA DEL TRABAJADOR

ALTAS REGISTRADAS ACTIVAS

CUIT DEL EMPLEADOR	DENOMINACIÓN	FECHA DEL MOVIMIENTO	IMPRIMIR
33-50739109-9	THE MARRIAGE OF VALERIE ELIZABETH	21/12/2010	<input type="checkbox"/>

BAJAS REGISTRADAS EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES

Usted no tiene ningún baja registrada

▶ IMPRIMIR

▶ CERTIFICADO DIGITAL DE INSPECCIÓN LABORAL
◀ VOLVER
▶ BAJAS DE REGISTRACIONES

SE LOS DATOS NO SON CORRECTOS

### CONSTANCIA DEL TRABAJADOR.

Recuerde que los empleadores tienen la obligación de entregar al nuevo trabajador la Constancia del Trabajador firmada dentro de las 48 horas del inicio de la actividad que se genera en el sistema Simplificación Registral. Esta es la única constancia que le asegura estar declarado. No olvide reclamarla, haga valer sus derechos.

En esta pantalla el sistema le muestra un listado con las altas activas existentes en el sistema Simplificación

Registral y, a continuación, las bajas informadas en los últimos 24 meses.

Los listados contienen los siguientes datos:

- CUIT de empleador
- Denominación o Razón Social del empleador
- Fecha de la novedad

A la derecha de estos datos, en la columna IMPRIMIR, aparece un cuadro de selección en el que se debe marcar el certificado que desea ver haciendo un clic en el mismo, y luego presionar el botón IMPRIMIR que está al final del listado (verde con la flecha blanca). Esto genera un archivo .PDF, que se puede ver con el programa Acrobat Reader e imprimirlo o guardarlo en su computadora.

Esta constancia contiene los datos vigentes informados por el empleador cuando realice un

alta, modificación o baja en los registros de AFIP, quedando a disposición una nueva Constancia del Trabajador con las novedades incorporadas para su impresión. Puede constatar la fecha de ingreso, la remuneración pactada, el convenio colectivo, la categoría profesional y el puesto desempeñado, etc.

#### OBSERVACIONES


En el campo Código de Obra Social aparecerá un número y su descripción. En el caso que haya optado por alguna Obra Social en particular, este campo deberá coincidir con su opción.

En la fecha de cese de la relación laboral se informa la fecha de finalización de la relación cuando se trata de modalidades de contrato a plazo fijo (con una duración determinada).

Si la constancia que le entregó su empleador es distinta de la que está registrada en AFIP, puede pulsar la opción BUZÓN DE OBSERVACIONES para informarlo. AFIP le garantiza absoluta reserva y confidencialidad.

Al pie de la pantalla encuentra las opciones para acceder al Certificado Digital de Ingresos Laborales (CDIL) y VOLVER a la página anterior. Sólo debe posicionarse sobre cualquiera de ellas y hacer un clic.

Pantalla número 8:

 <b>Simplificación Registral</b> <b>CONSTANCIA DEL TRABAJADOR</b> <b>Alta</b>		
Original para el empleador, duplicado para el empleado.		
Empleador:		CUIT: 20-0000000-1
Nombre y apellido o Denominación: EMBEZ HVMDJ PRNC		
Datos del Empleado		
Apellido y nombre: CARNELLI ANBAL JOSE		
CUIL: 20-11111111-2 FALLECIDO		
Fecha Inicio: 01/05/2004	Fecha Cese:	Obra Social: 000208 - O.S. DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA GRAFICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Modalidad de contrato: 008 - A tiempo completo indeterminado/Trabajo permanente		
ART vigente: 00000 - SIN CONTRATO LRT		Regimen: SIPA
Contrato:		Agropecuaria: NO
Tipo servicio: 000 - SERVICIOS COMUNES CONTINUOS		
Convenio colectivo: 000208RTA - PAPA - COGEDHA - BUENOS AIRES Y LA PAMPA - BUENOS AIRES Y LA PAMPA		
Categoría: 999999 - SIN CATEGORIAS		Puesto: 3440 - Agentes de las administraciones públicas de aduanas, impuestos y afines, no clasificados bajo otros epígrafes
Retrib. pactada: \$3000	Mod. Lij: 1 - MES	
Domicilio de explotación: PERALTA RAMOS 1234 Cod. Postal 5500, MENDOZA, SECCION SEXTA (6TA.)*		
Actividad económica: 011140 - CULTIVO DE PASTOS FORRAJEROS		
Alta		
Clave: CA 9503000171410453745		
Fecha - hora de envío: 03/10/2013 - 11:57:47 hs.		Firma empleador y fecha de notificación
Número de registro de trámite		130700061418
Fecha de impresión: 07/05/2014		
Sr. Empleado: con el n° 130700061418 de constancia Ud. podrá obtener su Clave Fiscal para ingresar a la página <a href="http://www.afip.gob.ar">www.afip.gob.ar</a> y consultar el sistema - Aportes en Línea- para conocer su situación personal en la seguridad social (previsional, obra social y riesgo del trabajo) existente en los registros de la AFIP.		
Talón para el empleado (Duplicado)		

## PANTALLAS DE AYUDA ACCESO PÚBLICO

PANTALLAS DE AYUDA  
ACCESO PÚBLICO

Pantalla número 9:



**CERTIFICADO DIGITAL DE  
INGRESOS LABORALES**

Verificación de autenticidad

Ingrese el CUIL del trabajador sin guiones:

Ingrese el número del "Certificado digital de Ingresos laborales":

Ingrese el texto de la imagen:

**▶ CONTINUAR**

Esta consulta le permitirá verificar la autenticidad del Certificado Digital de Ingresos Laborales (CDIL), obtenido por el trabajador. Es una consulta básica que no requiere el ingreso de la Clave Fiscal por medio de la cual el destinatario del certificado, ingresando en el sitio web [www.afip.gob.ar/trabajoenblanco](http://www.afip.gob.ar/trabajoenblanco) de la AFIP, a través de la opción Verificación del Certificado Digital de Ingresos Laborales puede cotejar su validez.

A tal efecto, deberá ingresar:

- Número de CUIL del trabajador (sin guiones)
- Número del Certificado Digital de Ingresos Laborales (CDIL)
- El texto que le muestra la imagen.

Presionar el botón CONTINUAR ubicado al pie de la pagina sobre la derecha.

Pantalla número 10:

TRABAJO EN BLANCO 

**CONSTANCIA DE ALTAS Y BAJAS DEL EMPLEADOR**

Ingrese el CUIL del trabajador sin guiones:

En caso de no poseer CUIL, complete los siguientes datos:

DOCUMENTO	APELLIDO	SEXO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Ingrese el texto de la imagen: 

Esta consulta le permitirá al trabajador consultar en tiempo real su situación registral, las altas y bajas registradas por sus empleadores en el sistema Simplificación Registral,

Es una consulta básica que no requiere el ingreso de la Clave Fiscal, pero no se detallan los nombres de los empleadores ni los valores de las remuneraciones que permite una visión rápida de las altas y bajas, garantizando así la confidencialidad de su información.

A tal efecto, deberá:

- Ingresar el número de CUIL del trabajador (sin guiones)

En caso de no poseer CUIL, debe ingresar:

- Número de DNI

- Apellido

- Sexo

- Ingresar el texto que le muestra la imagen.

Presionar el botón CONTINUAR ubicado al pie de la página sobre la derecha.

Para obtener más información o imprimir las constancias, deberá ingresar a "Trabajo en blanco" validado con clave fiscal.

Pantalla número 11:

TRABAJO EN BLANCO

← SALIR ?

Apellido y Nombre: **PERSONA FISICA** CUIL: **20-66666666-7** 24/09/2014 - 14:31

▶ **CONSTANCIA DEL TRABAJADOR**

ALTAS REGISTRADAS ACTIVAS

EMPLEADOR	FECHA DEL MOVIMIENTO
Empleador 1	23/09/2014
Empleador 2	18/09/2014
Empleador 3	15/04/2013
Empleador 4	15/09/2014
Empleador 5	18/09/2014
Empleador 6	15/09/2014
Empleador 7	12/09/2014
Empleador 8	19/09/2014

BAJAS REGISTRADAS EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES

EMPLEADOR	FECHA DEL MOVIMIENTO
Empleador 1	04/12/2013
Empleador 2	19/09/2014

← VOLVER

SE VAS OBTOS NO SON CORRECTOS
▶ BUZÓN DE OBSERVACIONES

## CONSTANCIA DEL TRABAJADOR.

Recuerde que los empleadores tienen la obligación de entregar al nuevo trabajador la Constancia del Trabajador firmada dentro de las 48 horas del inicio de la actividad que se genera en el sistema Simplificación Registral. Esta es la única constancia que le asegura estar declarado. No olvide reclamarla, haga valer sus derechos.

En esta pantalla el sistema le muestra un listado con las altas activas registradas en el Sistema de Simplificación Registral y, a continuación, las bajas informadas dentro de los últimos 24 meses.

Los listados contienen los siguientes datos:

- \* Cantidad de Empleadores (no se detalla el número de CUIT ni la Denominación o Razón social, por cuestiones de reserva y confidencialidad)

- \* Fecha de la novedad